



RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR PROPONENTES DEL PROCESO DE LICITACION 14/2010 PARA LA ADQUISICION DE PLAN BIANUAL DE SEGUROS PARA BOMBEROS DE CHILE

1.- PREGUNTA:

Suscripción De Carta de Declaración de Daños:

RESPUESTA:

Bomberos de Chile señala que las dependencias é instalaciones afectadas por el terremoto, y en trámite de indemnización son:

a. Edificio Academia Nacional de Bomberos, ubicado en Autopista del Sol Km. 47 Talagante, monto a reparar 571,42 UF.

b. Edificio Sede Consejo Regional VI Región, ubicado en Campos Nº 839 Dpto. 201, Rancagua, monto a reparar 138,09 UF.

c. Edificio Sede Consejo Regional VII Región, ubicado en Dos Norte Nº 535, Talca, monto a reparar 857,14 UF.

d. Edificio Sede Consejo Regional VIII Región, ubicado en Tucapel Nº 971 Concepción, monto a reparar 542,40 UF.

Cabe señalar que todas las otras dependencias é instalaciones que serán objeto de seguros, no fueron objeto de daños por efectos del terremoto del 27/02/2010.

En cuanto a la suscripción de Carta de Declaración de Daños, Bomberos de Chile suscribirá, de ser necesario, este documento con el oferente que resulte adjudicado en el Plan Bianual de Programa de Seguros.



2. PREGUNTA:

Accidentes Personales: Indicar si la cobertura es de accidentes personales o Asistencia en Viaje.

RESPUESTA:

Asistencia en viajes.

3. PREGUNTA:

Si es de Accidentes Personales indicar los montos asegurados para: Muerte, Accidental, Invalidez o desmembramiento, Reembolso de Gastos Médicos, Funerarios, período de cobertura: Horario laboral o 24 horas.

RESPUESTA:

No aplica.

4. PREGUNTA:

Si la cobertura es de asistencia en viajes, indicar: Días utilizados en la vigencia anterior, días a contratar, vigencia nacional, internacional o ambas, debe cubrir pérdida de equipos móviles (notebooks), debe cubrir reemplazo de ejecutivo, indicar el presupuesto para este ítem:

RESPUESTA:

La cobertura de asistencia en viajes solicitados es de 250 días, renovables por períodos iguales, con vigencia nacional é internacional, debe cubrir pérdida de



equipos, no será necesario el reemplazo de ejecutivo, el presupuesto para este ítem, será el valor de mercado.

5. PREGUNTA:

Responsabilidad Civil: Indicar montos asegurados de Responsabilidad Civil que cubre los daños producidos en las instalaciones de Bomberos

RESPUESTA:

El monto previsto es de 3.000 UF.

6. PREGUNTA:

Indicar cantidad de empleados propios que posee la entidad:

RESPUESTA:

EMPL. PROPIOS	
FUNCIÓN	Nº EMPLEADOS
Ejecutivos	5
Administrativos	111
Operativos	0
Externos	0
Otros	0
TOTAL	116

7. PREGUNTA:

Vehículos Livianos Indicar montos asegurados en responsabilidad civil si los vehículos son utilizados para labores propias de Bomberos.



RESPUESTA:

Para vehículos livianos el monto asegurado será de 500 UF y para vehículos de material mayor será de 1.000 UF.

Los vehículos señalados no participan de labores de extinción de incendios.

8. PREGUNTA:

Equipos Electrónicos, indicar los montos asegurados de los equipos electrónicos.

RESPUESTA:

Los equipos electrónicos (notebooks) tienen un valor promedio de \$ 300.000 cada uno.

8. PREGUNTA:

Incendios, indicar qué coberturas están siendo solicitadas, incendios y adicionales, incendio y adicional por sismo, incendio y adicional por sismo y terrorismo, deducible de cristales.

RESPUESTA:

La póliza debe ser de Incendio y Adicional de Sismo, con el deducible del 2% de mercado, para cristales se solicita un deducible de alrededor 3 UF.

9. PREGUNTA:

Indicar contenidos de las ubicaciones, especialmente las de Santiago.



RESPUESTA:

Todas las ubicaciones tienen contenidos propios de oficina, a excepción de la Bodega Institucional ubicada en García Reyes 141, cuyos contenidos se informan mensualmente, la que contiene exclusivamente material bomberil, a saber, equipos, trajes normados para incendio estructural, accesorios, etc.

10. PREGUNTA:

Indicar medidas de seguridad de ubicaciones

RESPUESTA:

Las instalaciones en general poseen, sensores de movimiento, alarmas y sensores de incendio, rejas y protecciones de fierro, entre otros.

11. PREGUNTA:

Se debe incluir robo en póliza de incendio.

RESPUESTA:

Si, se debe incluir cláusula de robo, robo con fuerza y violencia en las personas.

12. PREGUNTA:

Indicar si existe período adicional de preguntas

RESPUESTA:



No.

13. PREGUNTA:

Existen fechas estipuladas para las inspecciones antes de la oferta.

RESPUESTA:

No. Los contactos y direcciones para cada una de las ubicaciones, se informarán al adjudicatario.

14. PREGUNTA:

Indique los Siniestros ocurridos a equipos electrónicos, con un breve detalle, montos en UF de daños, denunciados é indemnizados:

Respuesta:

No hay casos que reportar.

15. PREGUNTA:

Indique los siniestros ocurridos en los años 2009-2010, fecha de ocurrencia, Daños propios, montos reclamados é indemnizados, Montos declarados:

Los siniestros declarados son:

a. Vehículos:

KIA New Sorento año 2007 Patente WV-6281,

- Siniestrado 07/11/2009, daños en capot máscara y parachoques delantero.



- Siniestro 07/08/2010, daños en parachoques delantero hundido y rayado costado copiloto.

Minibús Kia BESTA 3.0 MEC A/C, Patente WH-7576.

Siniestro del 28/08/2010, daños de abolladura en parte superior rueda delantera y trasera.

Station Wagon Hyundai Tucson Patente BTGT-69, Siniestro 23/07/2010, daños en parachoques trasero costado derecho y partidura costados izquierdo inferior altura de patente.

Station Wagon Kia Motors Sportage Grand Patente TV-1422, siniestro 24/05/2010 daños en parachoques delantero costado izquierdo, foco delantero abollado, ralladuras en tapa de rueda, puerta de conductor y tapa de rueda trasera.

Station Wagon Kia Motors Sportage Grand Patente TV-1422, siniestro 29/04/2010, daños: pérdida total de espejo retrovisor lado derecho y ralladuras mismo costado.

Mini Bus Kia Motors Besta Ultra Patente IP-9107, siniestro 29-04-2010, daños, parachoques delantero.

Camioneta Dodge RAM patente BFFH-61, siniestro 24/06/2010, daños en pick up, vidrios trasero pick up quebrado.

b. Infraestructura:

Remítase a la respuesta de la pregunta N° 1.

Santiago, 06 de Septiembre de 2010.